



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 030113		
		Código DIR3: LA0014153 - DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA GENERAL		
	Usuario Origen	dmdoñaramos		
	Tema	SAC588 SECRETARIA. CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	Expediente	/
Asunto	DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 22/07/2022 A LAS 08:30 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA			

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2022/03996**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la ALCALDÍA PRESIDENCIA, que se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 23 de Noviembre de 2017.

En su consecuencia, vengo en **RESOLVER**:

Primero.- Convocar sesión ordinaria de JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, para el día 22 de julio de 2022, a las 08:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. - APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

Punto 1.1. - APROBACIÓN ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15-07-2022.

Punto 1.2. - APROBACIÓN ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE FECHA 20-07-2022.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
 Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
 Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 21/07/2022
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/07/2022 10:06:20

EXPEDIENTE ::

2022000522000024

Fecha: 14/07/2022

Hora: 12:28

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600254DB300M8O9S0L9H5M0 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E600254DB300M8O9S0L9H5M0



Punto 2. - PROPUESTA DE ALCALDÍA PRESIDENCIA, RELATIVA A "DELEGACIÓN DE COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN EL AYUNTAMIENTO DE UTRERA". PRÓRROGA. APROBACIÓN.

Punto 3. - PROPUESTA DE ALCALDÍA PRESIDENCIA, RELATIVA A "RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTOS NÚM. 103, POR IMPORTE TOTAL DE 420.036,35 €". APROBACIÓN.

Punto 4. - PROPUESTA DE ALCALDÍA PRESIDENCIA RELATIVA A "SOLICITUDES CASETAS DE FERIA DE UTRERA 2022 2º REUBICACIÓN Y OFERTA CONTINUA DE ADJUDICACIÓN DE TERRENOS DISPONIBLES". APROBACIÓN DEFINITIVA.

Punto 5. - PROPUESTA DE ALCALDÍA PRESIDENCIA, RELATIVA A "SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA SUBVENCIÓN CONVOCADA POR LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO, INICIATIVA JOVEN AHORA". APROBACIÓN.

Punto 6. - ASUNTOS URGENTES

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 21/07/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/07/2022 10:06:20

EXPEDIENTE ::
2022000522000024

Fecha: 14/07/2022

Hora: 12:28

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600254DB300M8O9S0L9H5M0 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E600254DB300M8O9S0L9H5M0

